Moción de Orden del Día N° 6455

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: ... Hora: 9:54 AM

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Paz, Unidad y Desarrollo"

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE OCUCAJE

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, uno de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distintos distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el 18 de mayo de 1984 fue creado el Distrito de Ocucaje, siendo Presidente de la República Don Fernando Belaúnde Terry mediante Ley N° 23833.

Que, la economía se basa en la agricultura, principalmente en la siembra de pallares, la calabaza, el zapallo y las menestras en general. Asimismo, el sector turismo. Que, entre sus principales atractivos del distrito de Ocucaje está el Complejo vitivinícola (Viña de Ocucaje S.A), los fósiles de Ocucaje, el Museo Didáctico Paleontológico y el Cañón de los Perdidos.

Que, el distrito de Ocucaje es considerado zona de gran interés paleontológico. Que, constituye un valioso patrimonio científico y cultural el cual ha venido siendo tratado con especial atención por científicos nacionales e internacionales. Su importancia radica en la substancial evidencia de la vida ligada al ambiente marino que existió en la costa peruana durante el Período Terciario. Este paraíso estaba habitado por una gran diversidad de organismos que se han conservado hasta nuestros días como fósiles en las rocas sedimentarias que existen en la zona; en este lugar se encuentran los yacimientos con vertebrados marinos terciarios más importantes de América del Sur y probablemente del mundo. Gracias a las extraordinarias condiciones de fosilización que existieron hace millones de años, se han conservado innumerables esqueletos en conexión anatómica de ballenas, delfines, focas, perezosos, cocodrilos, aves, peces, etc.

Que, el Cañón de los perdidos, es un nuevo atractivo turístico descubierto el 11 de julio del año 2011. Nos muestra increíbles paisajes en el desierto iqueño e increíbles vistas al interior del cañón con formaciones rocosas y vegetación. Su antigüedad data de 35 millones aproximadamente según las pruebas de carbono 14.

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de Ocucaje y compatriotas de este maravilloso distrito, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más efusivo y cálido saludo al Distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica, por conmemorarse el próximo 18 de mayo del presente año, el 39° Trigésimo noveno aniversario de Creación Política y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la Excelentísima Sra. Laura Esther Peña Valencia, Alcaldesa del Distrito de Ocucaje y regidores que la acompañan en su gestión edil y por su intermedio a toda la población en general.

Lima, mayo de 2023

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/05/2023 19:45:28-0500

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe